ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día 28 de julio del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Presidente Franco esquina J. E. O`Leary, piso 3, se da inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Licitación Pública **Nacional** Nº 1/2016 ***"Organización de Eventos Protocolares para la Cancillería Nacional, Alquiler de Equipos Varios, Servicio de Florería, Servicio de Traducción e Interpretación Simultanea"***, aprobado por Resolución 458/2016 de fecha 1 de junio de 2016, en la cual se hallan presentes los siguientes miembros del comité de Evaluación: la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, Embajadora **Terumi Matsuo de Claverol**; el Director General de Administración y Finanzas, Licenciado **Juan Andrés Cáceres Arzamendia**, el Director de Finanzas, Primer Secretario **Oscar Báez**; el Director Administrativo, Señor **Martín Cubilla;** el Asesor Administrativo y Financiero del Ministro, Licenciado **Milciades Martínez**; el Director de Asuntos Legales, Abogado **Rubén Ortiz;** y el Director General de Protocolo Embajador **Raúl Florentín**.----------

Seguidamente los miembros de Comité dan lectura al acta de apertura realizado el día 28 de julio de 2016, en el cual consta que presentaron oferta las siguientes empresas:

1) **VELUTE S.R.L.**
2) **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**
3) **SENSICRED S.A.**
4) **INFLIGHT CATERING**
5) **MAGDALENA SILVA TALLAC**
6) **ROMANCE FLORES**
7) **EMBASSY FLORES S.R.L.**
8) **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**
9) **PITER PRODUCCIONES**

Observaciones realizadas por los oferentes en el acto de apertura:
La Sra. Gloria Luz Diez Pérez, con C. I. Nº 1.826.195, en representación de la Empresa Velute S.R.L., manifiesta cuanto sigue: las ofertas presentadas por las firmas Organización Integral S.R.L., Inflight y Alimentos y Servicios S.R.L. se encuentran muy por debajo del precio referencial establecido para el presente proceso Licitatorio.

La Firmas Organización Integral SRL presenta cuatro hoteles propuestos de los cinco solicitados en el PBC, sin embargo las Empresas Inflight y Alimentos y Servicios S.R.L. no presentan listado de hoteles propuestos.

En relación al requisito de poseer una solvencia del 50% como mínimo del monto máximo establecido para el lote Nº 1 y también para el lote Nº 2, La Firma Organización integral

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

S.R.L. presenta el estado de cuenta bajado de la Web del Banco, las firmas Inflight y Alimentos y Servicios S.R.L., no presentan documentación alguna para satisfacer dicho requisito.

En relación al requisito relacionado al Certificado de Origen Nacional el cual deberá estar directamente relacionado entre el tipo de bien o servicio que presta la empresa oferente y el lote al cual se presenta dejo constancia que el certificado presentado por la empresa Organización Integral S.R.L. tiene como actividad Logística Integral en eventos.

El Sr. Alberto Ferreira, con C.I. Nº 361.654 en representación de la Empresa Organización Integral S.R.L, manifiesta cuanto sigue: la Empresa Inflight no presenta la Especificaciones Técnicas firmadas y selladas, además de las adendas y aclaratorias firmadas y selladas, no presenta la constancia bancaria solicitada en el PBC, presenta el listado de hoteles pero sin la carta de compromiso de cada uno de los hoteles propuestos y de las empresas propuestas para catering, no presenta el certificado de INAN, en relación a la oferta presentada por Alimentos y Servicios, la misma no presenta la Constancia Bancaria.

La oferente Magdalena Silva con C.I. Nº 7.671.418 manifiesta cuanto sigue: verificar que los oferentes Organización Integral S.R.L., Sensicred S.A. e Inflight que presentaron oferta para el lote Nº 5 relacionado al Servicio de Traducción, presenten la manifestación de conformidad por parte de los traductores propuestos para prestar servicios a nombre del oferente. La Empresa Sensicred S.A., no presenta profesionales propuestos para prestar el servicio de traducción.

La Sra. Dora Idalina Cáceres con C.I. Nº 1.407.855 en representación de la Empresa Romance Flores manifiesta cuanto sigue: que la firma Sensicred S.A. no presenta empresa propuesta para prestar servicio para el lote Nº 4 de Servicio de Florería, considerando que la misma no se dedica al rubro.

Las observaciones realizadas en el acto de evaluación serán evaluadas y respondidas en las etapas correspondientes por ende siguiendo con el análisis de las ofertas presentadas, el Comité a continuación examinará la documentación sustancial solicitada y arrimada por los citados oferentes, los cuales se detallan en el cuadro siguiente.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	*VELUTE SRL*	*ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL*	*SENSICRED SA*	*INFLIGHT CATERING*	*MAGDALENA SILVA TALLAC*	*ROMANCE FLORES*	*EMBASSY FLORES SRL*	*ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL*	*PITER PRODUCCIONES*
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado (validez de la oferta 60 días).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

Garantía de mantenimiento de ofertas (validez por 80 días). **Vigencia hasta el 15-10-2016 / 5% del monto máximo de la oferta.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Fotocopia de los estatutos (PERSONAS JURIDICAS)	Cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Cumple	Cumple	NO APLICA
Poderes (SI LOS HUBIERE)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Cumple	Cumple
Fotocopia de C.I. (PERSONAS FISICAS)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA	NO APLICA	Cumple

La empresa Piter Producciones presenta oferta para el lote N° 3 Alquiler de equipos varios, y a su vez se puede verificar que la Empresa Sensicred S. A. **ha propuesto** a la Empresa Piter Producciones para que preste el servicio en el caso que Sensicred sea adjudicado y ademas se observa en las documentaciones de la empresa mencionada, que el oferente Piter producciones ha firmado un documento de aceptación de prestación de servicio con la Empresa Sensicred, es decir Piter Producciones se presenta a la presente licitación en forma directa y a su vez con la Empresa Sensicred SA.

Por lo expuesto la presente situación se enmarca en uno de los preceptos establecidos en el Artículo 40 ***PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR;*** de la Ley 2051/03, que en su inciso g) que copiada textualmente dice: "***los participantes que presenten más de una oferta sobre una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación presentada "a nombre propio o de tercero" y que se encuentren vinculados entre sí por algún socio o asociado común"…***

Por este motivo, y considerando que las empresas incumplen con el Artículo mencionado, este Comité recomienda la descalificación de las ofertas de Piter Producciones y Sencicred S.A. para el Lote Nº 3 Alquiler de Equipos Varios.

A continuación se prosigue con la evaluación para cuyo efecto se expone en el cuadro precedente, la propuesta económica presentada por los oferentes.

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

Monto de las ofertas presentadas

Nombre de las Empresas	LOTE 1 *Servicio de Catering en Locales Varios y/o Interior del País*	LOTE 2 *Servicio de Organización de Eventos*	LOTE 3 *Alquiler de Equipos Varios*	LOTE 4 *Servicio de Florería*	LOTE 5 *Servicio de Traducción Simultanea*
VELUTE S.R.L.	299.426.000.-	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	231.702.985.-	368.625.000.-	46.555.000.-	NO COTIZA	7.200.000.-
SENSICRED S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	43.608.000.-	17.175.000.-	6.900.000.-
INFLIGHT CATERING	149.404.800.-	278.935.500.-	NO COTIZA	11.704.000.-	3.000.000.-
MAGDALENA SILVA TALLAC	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3.117.600.-
ROMANCE FLORES	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	12.113.000.-	NO COTIZA
EMBASSY FLORES S.R.L.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	8.858.000.-	NO COTIZA
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	234.472.900.-	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
PITER PRODUCCIONES	NO COTIZA	NO COTIZA	37.516.000.-	NO COTIZA	NO COTIZA

LOTE Nº 1 SERVICIO DE CATERING EN LOCALES VARIOS Y/O INTERIOR DEL PAIS		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**INFLIGHT CATERING**	**149.404.800**
2	ORGANIZACIÓN INTREGRAL S.R.L.	231.702.985
3	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	234.472.900
4	VELUTE S.R.L.	299.426.000

Observaciones: La Sra. Gloria Luz Diez Pérez, con C. I. Nº 1.826.195, en representación de la Empresa Velute S.R.L., manifiesta cuanto sigue: *las ofertas presentadas por las firmas Organización Integral S.R.L., Inflight Catering y Alimentos y Servicios S.R.L. se encuentran muy por debajo del precio referencial establecido para el presente proceso Licitatorio.*
Al respecto esta Convocante realizó la comparación de los precios cotizados por las empresas mencionadas con los precios referenciales y constató que los montos de la empresa Alimentos y Servicios S.R.L. se encuentra dentro del porcentaje establecidos según lo que establece la Resolución DNCP Nº 1.173/2016, por lo que no amerita realizar la consulta sobre los precios ofertados a la mencionada firma, por otro lado, se verifica que Organización Integral S.R.L. e Infligth Catering presentaron oferta por debajo del porcentaje establecido en la ya mencionada resolución de la DNCP en relación al precio referencial por lo que se remitirá por nota la solicitud de justificación de dicha diferencia, las cuales serán aclaradas en los lotes correspondientes.

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

La Firma Organización Integral S.R.L. presenta cuatro hoteles propuestos de los cinco solicitados en el PBC, sin embargo las Empresas Inflight Catering y Alimentos y Servicios S.R.L. no presentan listado de hoteles propuestos.

Realizada la verificación de la oferta de Organización Integral S.R.L. se constata que presenta los cinco hoteles propuestos solicitados en el PBC, y en cuanto a la empresa Infligth Catering se observa en su oferta el listado de los cinco hoteles propuestos, y en lo que respecta a la oferta de Alimentos y Servicios S.R.L. la misma no presenta oferta para el Lote 2 "Organización de eventos en hoteles y/o hospedajes", por tanto no corresponde presentar documentación alguna relacionada a la proposición de hoteles.

En relación al requisito de poseer una solvencia del 50% como mínimo del monto máximo establecido para el lote Nº 1 y también para el lote Nº 2, La Firma Organización Integral S.R.L. presenta el estado de cuenta bajado de la Web del Banco, las firmas Inflight Catering y Alimentos y Servicios S.R.L., no presentan documentación alguna para satisfacer dicho requisito.

Con respecto a dicha observación se aclara que esta Convocante establece en el PBC que: el oferente deberá demostrar su capacidad económica por medio de un informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad en efectivo al momento de la presentación de la carpeta de ofertas, por lo que la Cuenta Bancaria obtenida vía web del banco, por parte de la firma Organización Integral S.R.L., cuenta con la información solicitada en el pliego de bases y condiciones. En cuanto a la firma Infligth Catering y Alimentos y Servicios S.R.L. no arrimaron dicha documentación en su oferta y se solicitará por Nota cuando corresponda, ya que el documento es de carácter formal.

El Sr. Alberto Ferreira, con C.I. Nº 361.654 en representación de la Empresa Organización Integral S.R.L, manifiesta cuanto sigue: la Empresa Inflight Catering no presenta la Especificaciones Técnicas firmadas y selladas, además de las adendas y aclaratorias firmadas y selladas, no presenta la Constancia Bancaria solicitada en el PBC, presenta el listado de hoteles pero sin la carta de compromiso de cada uno de los hoteles propuestos y de las empresas propuestas para catering, no presenta el certificado de INAN, en relación a la oferta presentada por Alimentos y Servicios S.R.L., la misma no presenta la Constancia Bancaria.

La no presentación de las Adendas, Aclaraciones y Especificaciones Técnicas, firmadas por el oferente, no afecta a la oferta, debido a que dentro de la carta de oferta el cual es un documento de carácter sustancial, el oferente ya declara cuanto sigue:

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

Inciso a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

Inciso e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

Inciso f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

Inciso j) Ofrecemos proveer los siguientes *Servicios* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *servicios* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones…///

Por todo lo expuesto, el oferente, indefectiblemente tuvo en cuenta los documentos que hacen a la licitación al momento de la confección de su oferta, debido a que se verifican en su planilla de precios por ejemplo variaciones realizadas por medio de las adendas. Por ende la situación observada no genera a este comité ningún tipo de duda ni mucho menos confusión alguna por lo que la oferta presentada por el oferente en cuestión continuara siendo evaluada.

Siguiendo con los puntos observados a *la Empresa Inflight Catering* en el acto de apertura en relación a la lista de hoteles, carta de aceptación de los mismos, constancia bancaria, y el Certificado de la INAN, se procederá a solicitar por nota ya que son documentos de carácter formal.

En cuanto a la observación hecha a la Empresa Alimentos y Servicios S.R.L., sobre la Constancia Bancaria, se procederá a solicitar por nota cuando corresponda ya que la documentación referida, corresponde a documento de carácter formal.

Luego de verificar que no haya correcciones aritméticas y para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1.173/2016 que dice: **"…el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por**

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación……..", se solicita a los oferentes que justifiquen sus precios debido a que los mismos están fuera del rango porcentual establecido por la Resolución mencionada, en relación al precio referencial del llamado, según consta en la Planilla Comparativa de Ofertas con los Precios Referenciales que se anexa a esta acta.

Se solicita a la Empresa INFLIGHT CATERING por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 305/2016, la justificación de los ítems que están fuera del rango porcentual con relación al precio referencial, emplazándoles en un plazo no mayor a 24 horas, a lo que la empresa da cumplimiento en tiempo y forma, aclarando que sus precios están debidamente calculados en base a tarifas corporativas con la que cuenta la empresa en el rubro gastronómico, así como los gastos administrativos y de logística, asegurando la calidad absoluta en cada uno de los servicios, por lo tanto y por todo lo expresado en la nota solicitada, la respuesta satisface a este Comité para seguir con la Evaluación de la misma. Todos los documentos obran en la carpeta del llamado respectivo.

Pasamos a verificar los documentos formales de la misma.

Documentos	INFLIGHT CATERING
La Convocante confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley No. 2051/03	Corroborado a través del SINARH, no Registran datos de ser funcionario Público

INFLIGHT CATERING

Nora Viviana Fuentes C.I.: 1.684.979, no registra datos de ser funcionario público

DOCUMENTOS FORMALES	*Cumple / No Cumple*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*
Patente Comercial Actual.	*Cumple*
Certificado de Cumplimiento Tributario Actual	*Cumple*
Balances (2013-2014-2015)	*No Cumple*
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez **(Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)**	*Cumple* ***5,22***

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento **(No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)**	*Cumple* ***0,37***
Capacidad Financiera: Rentabilidad **(no deberá ser negativo)**	*Cumple* ***0,13***
LOTE Nº 1 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN LOCALES VARIOS Y/O INTERIOR DEL PAIS	
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años, en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito, para el Lote Nº 1 y Nº 2.	No Cumple
Acreditar experiencia en el ramo, en servicios de igual naturaleza al objeto del llamado o sea referente a Servicios Protocolares de Eventos en locales varios y Organización de Eventos en Hoteles, con facturas o contratos, etc. (mínimo 1 por cada año) en los últimos tres años (2013, 2014 y 2015), o sea documentación (facturas o contratos) que avale que prestaron ese tipo de servicios y tienen experiencia al respecto, para el Lote Nº 1 y Nº 2.	No Cumple
El oferente deberá demostrar poseer una solvencia del 50% como mínimo del monto máximo establecido para el lote Nº 1 y también para el lote Nº 2. Este requisito demostrara a la convocante la capacidad económica del oferente para poder solventar todos los gastos en la organización de los eventos, debido a que no está previsto ningún tipo de anticipo. Para el efecto, el oferente deberá demostrar su capacidad económica por medio de un informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad en efectivo al momento de la presentación de la carpeta de ofertas, o como máximo, diez días corridos antes de la fecha de presentación de las carpetas. Para el Lote Nº 1 y Nº 2, no serán consideradas cartas, constancias o algún otro documento de compromiso de préstamo, es decir solo disponibilidad efectiva.	No Cumple
Para el Lote Nº 1 y Nº 2, el oferente deberá presentar contrato/s cuyo/s monto/s nominal/es no sea/n inferior/es al 5% del monto máximo establecido para los lotes 1 y 2 en el presente llamado, el oferente deberá presentar cuantas facturas o contratos sean necesarios y en promedio de los últimos 3 años, (2013, 2014 y 2015) no deberá ser inferior al 30% del lote ofertado. Los contratos para ser considerados deberán ser única y exclusivamente en contrataciones de igual naturaleza a la presente (servicios ceremoniales, protocolares, organización, gestión de eventos, congresos, asambleas, cumbres y conferencias), que contengan lotes de naturaleza similar a los contenidos en el presente llamado. Observación: el cálculo del promedio se realizará sumando todos los contratos y facturas cuyos montos nominales no sean inferior al 5% del monto máximo por lote, y la sumatoria de estos será dividido por tres (cantidad de años) y dicho resultado no deberá ser menor al 30% del máximo del lote ofertado. (Lote 1 y 2). ***La evaluación de los lotes 1 y 2 se hará en forma independiente uno de otro.*** ***Observación:*** en todo requerimiento relacionado con la presentación de contratos o facturas, dichos documentos (contratos/facturas) deberán venir acompañados indefectiblemente para ser considerados con la correspondiente constancia de buen cumplimiento emitida por la contratante, caso contrario no será considerado.	No Cumple
El oferente deberá de presentar una o más propuesta de empresa con quien trabajara en el rubro gastronómico, la misma deberá de contar con la habilitación correspondiente del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición. INAN	No Cumple
Para el Lote Nº 2 SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALQUILERES DE CATERING	
El Oferente deberá presentar listado de los 5 (cinco) hoteles propuestos, en concordancia a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, indicando con nombres la correspondencia de los hoteles (Hotel 1,2, 3, 4 y 5).	No Aplica
El oferente deberá presentar cartas de conformidad de prestación de servicios de los 5 (cinco) hoteles propuestos en Asunción o ciudades circunvecinas, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad con lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales, estar firmadas por personas representativas de las empresas y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no serán consideradas. La carta consiste en un documento	No Aplica

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado.	
El oferente, deberá presentar una declaración jurada emitida por el hotel 1, donde especifique poseer instalaciones, como mínimo con: 150 habitaciones para alojamiento, un salón de eventos con capacidad para 2000 personas y área de estacionamiento propio para una cantidad superior a 800 vehículos.	No Aplica
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años, en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito, para el Lote Nº 1 y Nº 2.	No Aplica
Acreditar experiencia en el ramo, en servicios de igual naturaleza al objeto del llamado o sea referente a Servicios Protocolares de Eventos en locales varios y Organización de Eventos en Hoteles, con facturas o contratos, etc. (mínimo 1 por cada año) en los últimos tres años (2013, 2014 y 2015), o sea documentación (facturas o contratos) que avale que prestaron ese tipo de servicios y tienen experiencia al respecto, para el Lote Nº 1 y Nº 2.	No Aplica
El oferente deberá demostrar poseer una solvencia del 50% como mínimo del monto máximo establecido para el lote Nº 1 y también para el lote Nº 2. Este requisito demostrara a la convocante la capacidad económica del oferente para poder solventar todos los gastos en la organización de los eventos, debido a que no está previsto ningún tipo de anticipo. Para el efecto, el oferente deberá demostrar su capacidad económica por medio de un informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad en efectivo al momento de la presentación de la carpeta de ofertas, o como máximo, diez días corridos antes de la fecha de presentación de las carpetas. Para el Lote Nº 1 y Nº 2, no serán consideradas cartas, constancias o algún otro documento de compromiso de préstamo, es decir solo disponibilidad efectiva.	No Aplica
Para el Lote Nº 1 y Nº 2, el oferente deberá presentar contrato/s cuyo/s monto/s nominal/es no sea/n inferior/es al 5% del monto máximo establecido para los lotes 1 y 2 en el presente llamado, el oferente deberá presentar cuantas facturas o contratos sean necesarios y en promedio de los últimos 3 años, (2013, 2014 y 2015) no deberá ser inferior al 30% del lote ofertado. Los contratos para ser considerados deberán ser única y exclusivamente en contrataciones de igual naturaleza a la presente (servicios ceremoniales, protocolares, organización, gestión de eventos, congresos, asambleas, cumbres y conferencias), que contengan lotes de naturaleza similar a los contenidos en el presente llamado. Observación: el cálculo del promedio se realizará sumando todos los contratos y facturas cuyos montos nominales no sean inferior al 5% del monto máximo por lote, y la sumatoria de estos será dividido por tres (cantidad de años) y dicho resultado no deberá ser menor al 30% del máximo del lote ofertado. (Lote 1 y 2). ***La evaluación de los lotes 1 y 2 se hará en forma independiente uno de otro.*** ***Observación:*** en todo requerimiento relacionado con la presentación de contratos o facturas, dichos documentos (contratos/facturas) deberán venir acompañados indefectiblemente para ser considerados con la correspondiente constancia de buen cumplimiento emitida por la contratante, caso contrario no será considerado.	No Aplica
LOTE Nº 4 SERVICIO DE FLORERIA	
Para el Lote Nº 4, dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato.	No Aplica
La empresa para el Lote Nº 4, deberá demostrar tener una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el rubro.	No Aplica
Para el Lote Nº 4, presentar copia de por lo menos cinco contratos o facturas dentro de los últimos tres años (2013, 2014 y 2015) como mínimo, con provisiones de igual naturaleza.	No Aplica
LOTE Nº 5 SERVICIO DE TRADUCCION SIMULTANEA	
El oferente (personas físicas o jurídicas) deberá proponer mínimo 2 (dos) profesionales para la prestación de los servicios de traducción simultánea	No Aplica
El oferente deberá presentar cartas de conformidad de prestación de servicios de parte de las personas propuestas, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad con lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales, estar dirigidas indefectiblemente a la Convocante, estar firmadas por las personas físicas o personas representativas de las personas físicas o jurídicas y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no será considerada. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad	No Aplica

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado.	
La persona física o jurídica propuesta deberá demostrar tener una experiencia mínima de 5 (cinco) años de trabajos de traducción simultánea, con empresas Públicas, Privadas, Organismos Nacionales e Internacionales. Se considerarán de mucha importancia trabajos realizados en servicios ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres y conferencias	No Aplica
Deberá presentar mínimamente 5 contratos o facturas de prestación de servicios de traducción simultánea en los últimos 3 años (2013-2014-2015) y deberá indefectiblemente acompañar de la constancia de buen cumplimiento para que sean considerados.	No Aplica

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma INFLIGHT CATERING, "NO CUMPLE" con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal, las que coinciden con las observaciones realizadas por los oferentes en el acto de apertura, por ende y visto el cuadro precedente, se solicita por nota VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 292/2016, de fecha 28 de julio del corriente año, emplazándoles en un plazo no mayor a 24 horas, a lo que la empresa ha respondido en tiempo y forma, presentando todas las documentaciones solicitadas de entre ellas, las observadas en el acto de apertura y requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y las mismas se encuentran en el archivo de esta Dirección, del mismo modo, por nota VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 317/2016, de fecha 8 de agosto del corriente año, emplazándoles en un plazo no mayor a 24 horas, se solicita la presentación del Formulario tributario 101 de los años 2013 y 2014, a lo que la empresa presenta en tiempo y forma lo requerido, a su vez en relación a los Balances presentados, se solicita por nota VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 324/2016 de fecha 16 de agosto del corriente año, una aclaración de los datos contenidos en relación a los formularios 101 de los años 2013, 2014 y 2015 y sus balances, a lo que la empresa da respuesta a lo solicitado, asimismo por nota VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 327/2016, de fecha 18 de agosto del corriente año, se solicita nuevamente otras aclaraciones en relación a su balance (balance del año 2013), a lo que la empresa presenta la aclaración de lo solicitado en tiempo y forma, y a fin de dar mejor claridad a todas las documentaciones solicitadas, este comité solicita por nota VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 337/2016, de fecha 29 de agosto del corriente año, la presentación del formulario 120 (IVA) del mes de julio del corriente año, emplazándoles en un plazo no mayor a 24 horas, a lo que la empresa presenta a satisfacción todas las documentaciones requeridas en las notificaciones realizadas, cumpliendo de esta forma con todo lo solicitado, además todas las documentaciones obran en el archivo de esta Dirección, por lo que la empresa de esta manera "*CUMPLE*" con el análisis de documentaciones formales, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del **Lote Nº 1 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN LOCALES VARIOS Y/O INTERIOR DEL PAIS"** por un monto mínimo de guaraníes Setecientos setenta millones (Gs. 770.000.000) y un monto máximo de guaraníes Mil quinientos cuarenta millones (Gs. 1.540.000.000).----------

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

LOTE Nº 2 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**INFLIGHT CATERING**	**278.935.500**
2	ORGANIZACIÓN INTREGRAL S.R.L.	368.625.000

Como se puede apreciar, la firma INFLIGHT CATERING, presenta la oferta económica más baja para el lote Nº 2 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

DOCUMENTOS FORMALES	*Cumple / No Cumple*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*
Patente Comercial Actual.	*Cumple*
Certificado de Cumplimiento Tributario Actual	*Cumple*
Balances (2013-2014-2015)	*No Cumple*
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez **(Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)**	*Cumple* ***5,22***
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento **(No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)**	*Cumple* ***0,37***
Capacidad Financiera: Rentabilidad **(no deberá ser negativo)**	*Cumple* ***0,13***
LOTE Nº 1 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN LOCALES VARIOS Y/O INTERIOR DEL PAIS	
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años, en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito, para el Lote Nº 1 y Nº 2.	No Aplica
Acreditar experiencia en el ramo, en servicios de igual naturaleza al objeto del llamado o sea referente a Servicios Protocolares de Eventos en locales varios y Organización de Eventos en Hoteles, con facturas o contratos, etc. (mínimo 1 por cada año) en los últimos tres años (2013, 2014 y 2015), o sea documentación (facturas o contratos) que avale que prestaron ese tipo de servicios y tienen experiencia al respecto, para el Lote Nº 1 y Nº 2.	No Aplica
El oferente deberá demostrar poseer una solvencia del 50% como mínimo del monto máximo establecido para el lote Nº 1 y también para el lote Nº 2. Este requisito demostrara a la convocante la capacidad económica del oferente para poder solventar todos los gastos en la organización de los eventos, debido a que no está previsto ningún tipo de anticipo. Para el efecto, el oferente deberá demostrar su capacidad económica por medio de un informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad en efectivo al momento de la presentación de la carpeta de ofertas, o como máximo, diez días corridos antes de la fecha de presentación de las carpetas. Para el Lote Nº 1 y Nº 2, no serán consideradas cartas, constancias o algún otro documento de compromiso de préstamo, es decir solo disponibilidad efectiva.	No Aplica

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

Para el Lote Nº 1 y Nº 2, el oferente deberá presentar contrato/s cuyo/s monto/s nominal/es no sea/n inferior/es al 5% del monto máximo establecido para los lotes 1 y 2 en el presente llamado, el oferente deberá presentar cuantas facturas o contratos sean necesarios y en promedio de los últimos 3 años, (2013, 2014 y 2015) no deberá ser inferior al 30% del lote ofertado. Los contratos para ser considerados deberán ser única y exclusivamente en contrataciones de igual naturaleza a la presente (servicios ceremoniales, protocolares, organización, gestión de eventos, congresos, asambleas, cumbres y conferencias), que contengan lotes de naturaleza similar a los contenidos en el presente llamado. Observación: el cálculo del promedio se realizará sumando todos los contratos y facturas cuyos montos nominales no sean inferior al 5% del monto máximo por lote, y la sumatoria de estos será dividido por tres (cantidad de años) y dicho resultado no deberá ser menor al 30% del máximo del lote ofertado. (Lote 1 y 2). ***La evaluación de los lotes 1 y 2 se hará en forma independiente uno de otro.*** ***Observación:*** en todo requerimiento relacionado con la presentación de contratos o facturas, dichos documentos (contratos/facturas) deberán venir acompañados indefectiblemente para ser considerados con la correspondiente constancia de buen cumplimiento emitida por la contratante, caso contrario no será considerado.	No Aplica
El oferente deberá de presentar una o más propuesta de empresa con quien trabajara en el rubro gastronómico, la misma deberá de contar con la habilitación correspondiente del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición. INAN	No Aplica
Para el Lote N° 2 SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALQUILERES DE CATERING	
El Oferente deberá presentar listado de los 5 (cinco) hoteles propuestos, en concordancia a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, indicando con nombres la correspondencia de los hoteles (Hotel 1,2, 3, 4 y 5).	No Cumple
El oferente deberá presentar cartas de conformidad de prestación de servicios de los 5 (cinco) hoteles propuestos en Asunción o ciudades circunvecinas, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad con lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales, estar firmadas por personas representativas de las empresas y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no serán consideradas. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado.	No Cumple
El oferente, deberá presentar una declaración jurada emitida por el hotel 1, donde especifique poseer instalaciones, como mínimo con: 150 habitaciones para alojamiento, un salón de eventos con capacidad para 2000 personas y área de estacionamiento propio para una cantidad superior a 800 vehículos.	No Cumple
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años, en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito, para el Lote Nº 1 y Nº 2.	No Cumple
Acreditar experiencia en el ramo, en servicios de igual naturaleza al objeto del llamado o sea referente a Servicios Protocolares de Eventos en locales varios y Organización de Eventos en Hoteles, con facturas o contratos, etc. (mínimo 1 por cada año) en los últimos tres años (2013, 2014 y 2015), o sea documentación (facturas o contratos) que avale que prestaron ese tipo de servicios y tienen experiencia al respecto, para el Lote Nº 1 y Nº 2.	No Cumple
El oferente deberá demostrar poseer una solvencia del 50% como mínimo del monto máximo establecido para el lote N° 1 y también para el lote Nº 2. Este requisito demostrara a la convocante la capacidad económica del oferente para poder solventar todos los gastos en la organización de los eventos, debido a que no está previsto ningún tipo de anticipo. Para el efecto, el oferente deberá demostrar su capacidad económica por medio de un informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad en efectivo al momento de la presentación de la carpeta de ofertas, o como máximo, diez días corridos antes de la fecha de presentación de las carpetas. Para el Lote N° 1 y Nº 2, no serán consideradas cartas, constancias o algún otro documento de compromiso de préstamo, es decir solo disponibilidad efectiva.	No Cumple
Para el Lote Nº 1 y Nº 2, el oferente deberá presentar contrato/s cuyo/s monto/s nominal/es no sea/n inferior/es al 5% del monto máximo establecido para los lotes 1 y 2 en el presente llamado, el oferente	No Cumple

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

deberá presentar cuantas facturas o contratos sean necesarios y en promedio de los últimos 3 años, (2013, 2014 y 2015) no deberá ser inferior al 30% del lote ofertado. Los contratos para ser considerados deberán ser única y exclusivamente en contrataciones de igual naturaleza a la presente (servicios ceremoniales, protocolares, organización, gestión de eventos, congresos, asambleas, cumbres y conferencias), que contengan lotes de naturaleza similar a los contenidos en el presente llamado. Observación: el cálculo del promedio se realizará sumando todos los contratos y facturas cuyos montos nominales no sean inferior al 5% del monto máximo por lote, y la sumatoria de estos será dividido por tres (cantidad de años) y dicho resultado no deberá ser menor al 30% del máximo del lote ofertado. (Lote 1 y 2). ***La evaluación de los lotes 1 y 2 se hará en forma independiente uno de otro.*** ***Observación:*** en todo requerimiento relacionado con la presentación de contratos o facturas, dichos documentos (contratos/facturas) deberán venir acompañados indefectiblemente para ser considerados con la correspondiente constancia de buen cumplimiento emitida por la contratante, caso contrario no será considerado.	
LOTE Nº 4 SERVICIO DE FLORERIA	
Para el Lote Nº 4, dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato.	No Aplica
La empresa para el Lote Nº 4, deberá demostrar tener una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el rubro.	No Aplica
Para el Lote Nº 4, presentar copia de por lo menos cinco contratos o facturas dentro de los últimos tres años (2013, 2014 y 2015) como mínimo, con provisiones de igual naturaleza.	No Aplica
LOTE Nº 5 SERVICIO DE TRADUCCION SIMULTANEA	
El oferente (personas físicas o jurídicas) deberá proponer mínimo 2 (dos) profesionales para la prestación de los servicios de traducción simultánea	No Aplica
El oferente deberá presentar cartas de conformidad de prestación de servicios de parte de las personas propuestas, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad con lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales, estar dirigidas indefectiblemente a la Convocante, estar firmadas por las personas físicas o personas representativas de las personas físicas o jurídicas y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no será considerada. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado.	No Aplica
La persona física o jurídica propuesta deberá demostrar tener una experiencia mínima de 5 (cinco) años de trabajos de traducción simultánea, con empresas Públicas, Privadas, Organismos Nacionales e Internacionales. Se considerarán de mucha importancia trabajos realizados en servicios ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres y conferencias	No Aplica
Deberá presentar mínimamente 5 contratos o facturas de prestación de servicios de traducción simultánea en los últimos 3 años (2013-2014-2015) y deberá indefectiblemente acompañar de la constancia de buen cumplimiento para que sean considerados.	No Aplica

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma INFLIGHT CATERING, "NO CUMPLE" con todos los requerimientos según el cuadro precedente y que coinciden con las observaciones realizadas en el acto de apertura, por lo que inmediatamente se solicita por nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 292/2016, de fecha 28 de julio del corriente año, emplazándoles en un plazo no mayor a 24 horas, a lo que la empresa ha respondido en tiempo y forma, presentando toda la documentación observada en el acto de apertura, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones además de las documentaciones complementarias ya solicitadas durante la evaluación del lote nro. 1, los cuales se encuentran en el archivo de esta Dirección, por lo que la empresa de esta manera "*CUMPLE*" con el análisis técnico económico y legal establecido en el pliego de bases y

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

condiciones, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del lote Nº 2 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS" a la firma INFLIGHT CATERING por un monto mínimo de guaraníes Cuatrocientos veinte millones (Gs. 420.000.000) y un monto máximo de guaraníes Ochocientos cuarenta millones (Gs. 840.000.000).----------

LOTE Nº 3 ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	ORGANIZACIÓN INTREGRAL S.R.L.	**46.555.000**

Debido a la descalificación mencionada en el análisis de las documentaciones sustanciales de las firmas Piter Producciones y la firma Sencicred S.A. para el presente lote, se puede apreciar, que la firma Organización Integral S.R.L. es la única oferta susceptible de análisis para el Lote Nº 3, "ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS", razón por la cual la citada oferta será examinada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

Luego de verificar que no haya correcciones aritméticas y para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1.173/2016 que dice: **"...el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación....."**, se solicita a los oferentes que justifiquen sus precios debido a que los mismos están fuera del rango porcentual establecido por la Resolución mencionada, en relación al precio referencial del llamado, según consta en la Planilla Comparativa de Ofertas con los Precios Referenciales que se anexa a esta acta.

Se solicita a la Empresa ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 309/2016, la justificación de los ítems que están fuera del rango porcentual con relación al precio referencial, emplazándoles en un plazo no mayor a 24 horas, a lo que la empresa da cumplimiento en tiempo y forma, aclarando que sus precios están debidamente calculados, especificando el monto del costo por cada ítem solicitado además del costo de la utilidad para la empresa, por lo tanto y por todo lo expresado en la nota solicitada, la misma satisface a este Comité para seguir con la Evaluación de la misma. Todos los documentos obran en la carpeta del llamado respectivo.

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

Pasamos a verificar los documentos formales de la misma.

Documentos	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.
La Convocante confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley No. 2051/03	Corroborado a través del SINARH, no Registran datos de ser funcionario Público

ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.

Rugel Alberto Ferreira C.I.: 361.654, no registra datos de ser funcionario público
Cinthya Siu Ling Chan C.I.: 1.025.739, no registra datos de ser funcionario público
Ma. Coral Ferreira Chan C.I.: 3.339.154, no registra datos de ser funcionario público

DOCUMENTOS FORMALES	*Cumple / No Cumple*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*
Patente Comercial Actual.	*Cumple*
Certificado de Cumplimiento Tributario Actual	*Cumple*
Balances (2013-2014-2015)	*Cumple*
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez **(Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)**	*Cumple* ***91,18***
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento **(No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)**	*Cumple* ***0,01***
Capacidad Financiera: Rentabilidad **(no deberá ser negativo)**	*Cumple* ***24,92***
LOTE Nº 1 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN LOCALES VARIOS Y/O INTERIOR DEL PAIS	
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años, en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito, para el Lote N° 1 y Nº 2.	No Aplica
Acreditar experiencia en el ramo, en servicios de igual naturaleza al objeto del llamado o sea referente a Servicios Protocolares de Eventos en locales varios y Organización de Eventos en Hoteles, con facturas o contratos, etc. (mínimo 1 por cada año) en los últimos tres años (2013, 2014 y 2015), o sea documentación (facturas o contratos) que avale que prestaron ese tipo de servicios y tienen experiencia al respecto, para el Lote N° 1 y Nº 2.	No Aplica
El oferente deberá demostrar poseer una solvencia del 50% como mínimo del monto máximo establecido para el lote Nº 1 y también para el lote Nº 2. Este requisito demostrara a la convocante la capacidad	No Aplica

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

económica del oferente para poder solventar todos los gastos en la organización de los eventos, debido a que no está previsto ningún tipo de anticipo. Para el efecto, el oferente deberá demostrar su capacidad económica por medio de un informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad en efectivo al momento de la presentación de la carpeta de ofertas, o como máximo, diez días corridos antes de la fecha de presentación de las carpetas. Para el Lote Nº 1 y Nº 2, no serán consideradas cartas, constancias o algún otro documento de compromiso de préstamo, es decir solo disponibilidad efectiva.	
Para el Lote Nº 1 y Nº 2, el oferente deberá presentar contrato/s cuyo/s monto/s nominal/es no sea/n inferior/es al 5% del monto máximo establecido para los lotes 1 y 2 en el presente llamado, el oferente deberá presentar cuantas facturas o contratos sean necesarios y en promedio de los últimos 3 años, (2013, 2014 y 2015) no deberá ser inferior al 30% del lote ofertado. Los contratos para ser considerados deberán ser única y exclusivamente en contrataciones de igual naturaleza a la presente (servicios ceremoniales, protocolares, organización, gestión de eventos, congresos, asambleas, cumbres y conferencias), que contengan lotes de naturaleza similar a los contenidos en el presente llamado. Observación: el cálculo del promedio se realizará sumando todos los contratos y facturas cuyos montos nominales no sean inferior al 5% del monto máximo por lote, y la sumatoria de estos será dividido por tres (cantidad de años) y dicho resultado no deberá ser menor al 30% del máximo del lote ofertado. (Lote 1 y 2). ***La evaluación de los lotes 1 y 2 se hará en forma independiente uno de otro.*** ***Observación:*** en todo requerimiento relacionado con la presentación de contratos o facturas, dichos documentos (contratos/facturas) deberán venir acompañados indefectiblemente para ser considerados con la correspondiente constancia de buen cumplimiento emitida por la contratante, caso contrario no será considerado.	No Aplica
El oferente deberá de presentar una o más propuesta de empresa con quien trabajara en el rubro gastronómico, la misma deberá de contar con la habilitación correspondiente del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición. INAN	No Aplica
Para el Lote Nº 2 SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALQUILERES DE CATERING	
El Oferente deberá presentar listado de los 5 (cinco) hoteles propuestos, en concordancia a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, indicando con nombres la correspondencia de los hoteles (Hotel 1,2, 3, 4 y 5).	No Aplica
El oferente deberá presentar cartas de conformidad de prestación de servicios de los 5 (cinco) hoteles propuestos en Asunción o ciudades circunvecinas, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad con lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales, estar firmadas por personas representativas de las empresas y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no serán consideradas. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado.	No Aplica
El oferente, deberá presentar una declaración jurada emitida por el hotel 1, donde especifique poseer instalaciones, como mínimo con: 150 habitaciones para alojamiento, un salón de eventos con capacidad para 2000 personas y área de estacionamiento propio para una cantidad superior a 800 vehículos.	No Aplica
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años, en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito, para el Lote Nº 1 y Nº 2.	No Aplica
Acreditar experiencia en el ramo, en servicios de igual naturaleza al objeto del llamado o sea referente a Servicios Protocolares de Eventos en locales varios y Organización de Eventos en Hoteles, con facturas o contratos, etc. (mínimo 1 por cada año) en los últimos tres años (2013, 2014 y 2015), o sea documentación (facturas o contratos) que avale que prestaron ese tipo de servicios y tienen experiencia al respecto, para el Lote Nº 1 y Nº 2.	No Aplica
El oferente deberá demostrar poseer una solvencia del 50% como mínimo del monto máximo establecido para el lote Nº 1 y también para el lote Nº 2. Este requisito demostrara a la convocante la capacidad económica del oferente para poder solventar todos los gastos en la organización de los eventos, debido a que no está previsto ningún tipo de anticipo. Para el efecto, el oferente deberá demostrar su capacidad	No Aplica

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

económica por medio de un informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad en efectivo al momento de la presentación de la carpeta de ofertas, o como máximo, diez días corridos antes de la fecha de presentación de las carpetas. Para el Lote N° 1 y N° 2, no serán consideradas cartas, constancias o algún otro documento de compromiso de préstamo, es decir solo disponibilidad efectiva.	
Para el Lote N° 1 y N° 2, el oferente deberá presentar contrato/s cuyo/s monto/s nominal/es no sea/n inferior/es al 5% del monto máximo establecido para los lotes 1 y 2 en el presente llamado, el oferente deberá presentar cuantas facturas o contratos sean necesarios y en promedio de los últimos 3 años, (2013, 2014 y 2015) no deberá ser inferior al 30% del lote ofertado. Los contratos para ser considerados deberán ser única y exclusivamente en contrataciones de igual naturaleza a la presente (servicios ceremoniales, protocolares, organización, gestión de eventos, congresos, asambleas, cumbres y conferencias), que contengan lotes de naturaleza similar a los contenidos en el presente llamado. Observación: el cálculo del promedio se realizará sumando todos los contratos y facturas cuyos montos nominales no sean inferior al 5% del monto máximo por lote, y la sumatoria de estos será dividido por tres (cantidad de años) y dicho resultado no deberá ser menor al 30% del máximo del lote ofertado. (Lote 1 y 2). ***La evaluación de los lotes 1 y 2 se hará en forma independiente uno de otro.*** ***Observación:*** en todo requerimiento relacionado con la presentación de contratos o facturas, dichos documentos (contratos/facturas) deberán venir acompañados indefectiblemente para ser considerados con la correspondiente constancia de buen cumplimiento emitida por la contratante, caso contrario no será considerado.	No Aplica
LOTE Nº 3 ALQUILERES DE EQUIPOS VARIOS	
El oferente deberá proponer una empresa, acorde al nivel, volumen y las exigencias del presente llamado, que prestará los servicios de audio para eventos	Cumple
El oferente deberá presentar carta de conformidad de prestación de servicios de parte de la empresa propuesta, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad con lo establecido en el PBC. La carta presentada debe ser original, estar firmada por persona/s representativa/s de la empresa y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no será considerada. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado.	Cumple
La empresa propuesta deberá demostrar tener una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el rubro y demostrar experiencia con por lo menos 5 contratos, dentro de los últimos 3 (tres) años (2013-2014-2015) de provisión de igual naturaleza a la solicitada en el presente proceso (servicio de audio, alquiler de equipos, estructuras para ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres y conferencias).	Cumple
Para el Lote N° 3, presentar copia de por lo menos cinco contratos o facturas dentro de los últimos tres años (2013, 2014 y 2015) como mínimo, con provisiones relacionadas a alquiler de equipos.	Cumple
Para el Lote N° 3, dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato.	Cumple
LOTE Nº 5 SERVICIO DE TRADUCCION SIMULTANEA	
El oferente (personas físicas o jurídicas) deberá proponer mínimo 2 (dos) profesionales para la prestación de los servicios de traducción simultánea	No Aplica
El oferente deberá presentar cartas de conformidad de prestación de servicios de parte de las personas propuestas, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad con lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales, estar dirigidas indefectiblemente a la Convocante, estar firmadas por las personas físicas o personas representativas de las personas físicas o jurídicas y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no será considerada. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado.	No Aplica
La persona física o jurídica propuesta deberá demostrar tener una experiencia mínima de 5 (cinco) años de trabajos de traducción simultánea, con empresas Públicas, Privadas, Organismos Nacionales e Internacionales. Se considerarán de mucha importancia trabajos realizados en servicios ceremoniales,	No Aplica

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

protocolares, congresos, asambleas, cumbres y conferencias	
Deberá presentar minimamente 5 contratos o facturas de prestación de servicios de traducción simultánea en los últimos 3 años (2013-2014-2015) y deberá indefectiblemente acompañar de la constancia de buen cumplimiento para que sean considerados.	No Aplica

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., "CUMPLE" con el análisis de documentaciones formales, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del Lote Nº 3 "ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS" a la firma ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. por un monto mínimo de guaraníes Ciento cincuenta y cinco millones (Gs. 155.000.000) y un monto máximo de guaraníes Trescientos diez millones (Gs. 310.000.000).----------

LOTE Nº 4 SERVICIO DE FLORERIA		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**EMBASSY FLORES S.R.L.**	**8.858.000**
2	INFLIGHT CATERING	11.704.000
3	ROMANCE FLORES	12.113.000
4	SENSICRED S.A.	17.175.000

Observaciones: *La Sra. Dora Idalina Cáceres con C.I. Nº 1.407.855 en representación de la Empresa Romance Flores manifiesta cuanto sigue: que la firma Sensicred S.A. no presenta empresa propuesta para prestar servicio para el lote Nº 4 de Servicio de Florería, considerando que la misma no se dedica al rubro.*

La documentación observada en dicho punto a la firma Sensicred S.A., se solicitará por nota ya que representa un documento de carácter formal.

Como se puede apreciar, la firma EMBASSY FLORES S.R.L., presenta la oferta económica más baja para el Lote Nº 4 "SERVICIO DE FLORERIA", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------
Luego de verificar que no haya correcciones aritméticas y para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1.173/2016 que dice: **".....el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación....."**, se solicita a los oferentes que justifiquen sus precios debido a que los mismos están fuera del rango porcentual establecido por la Resolución mencionada, en relación al precio referencial del llamado,

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

según consta en la Planilla Comparativa de Ofertas con los Precios Referenciales que se anexa a esta acta.

Se solicita a la Empresa EMBASSY FLORES S.R.L. por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 303/2016, la justificación de los ítems que están fuera del rango porcentual con relación al precio referencial, emplazándoles en un plazo no mayor a 24 horas, a lo que la empresa da cumplimiento en tiempo y forma, aclarando que la empresa cuenta con vivero donde producen gran variedad de plantas, también comprando bases y flores del importador directo donde consiguen precios preferenciales, por lo tanto y por todo lo expreso en la nota solicitada, la misma satisface a este Comité para seguir con la Evaluación de la misma. Todos los documentos obran en la carpeta del llamado respectivo.

Pasamos a verificar los documentos formales de la misma.

Documentos	EMBASSY FLORES S.R.L.
La Convocante confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley No. 2051/03	Corroborado a través del SINARH, no Registran datos de ser funcionario Público

EMBASSY FLORES S.R.L.

Gladys Sanchez Garcete C.I.: 1.413.065, no registra datos de ser funcionario público
Roberto López Galeano C.I.: 1.367.883, no registra datos de ser funcionario público

DOCUMENTOS FORMALES	*Cumple / No Cumple*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*
Patente Comercial Actual.	*Cumple*
Certificado de Cumplimiento Tributario Actual	*Cumple*
Balances (2013-2014-2015)	*No Cumple*
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez **(Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)**	*Cumple* ***1,75***
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento **(No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)**	*Cumple* ***0,60***
Capacidad Financiera: Rentabilidad **(no deberá ser negativo)**	*Cumple* ***0,21***
LOTE Nº 4 SERVICIO DE FLORERIA	
Para el Lote Nº 4, dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta	Cumple

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato.	
La empresa para el Lote Nº 4, deberá demostrar tener una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el rubro.	Cumple
Para el Lote Nº 4, presentar copia de por lo menos cinco contratos o facturas dentro de los últimos tres años (2013, 2014 y 2015) como mínimo, con provisiones de igual naturaleza.	Cumple

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma EMBASSY FLORES S.R.L., "NO CUMPLE" con todos los requerimientos según el cuadro precedente, por lo que inmediatamente se solicita por nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 293/2016, de fecha 28 de julio del corriente año, emplazándoles en un plazo no mayor a 24 horas, a lo que la empresa ha respondido en tiempo y forma, presentando toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones y los mismos se encuentran en el archivo de esta Dirección, por lo que la empresa de esta manera "*CUMPLE*" con el análisis de documentaciones formales, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del Lote Nº 4 "SERVICIO DE FLORERIA" a la firma EMBASSY FLORES S.R.L. por un monto mínimo de guaraníes Doscientos quince millones (Gs. 215.000.000) y un monto máximo de guaraníes Cuatrocientos treinta millones (Gs. 430.000.000).----------

LOTE Nº 5 SERVICIO DE TRADUCCION E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**INFLIGHT CATERING**	**3.000.000**
2	MAGDALENA SILVA TALLAC	3.117.600
3	SENSICRED S.A.	6.900.000
4	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	7.200.000

Observaciones: *La oferente Magdalena Silva con C.I. Nº 7.671.418 manifiesta cuanto sigue: verificar que los oferentes Organización Integral S.R.L., Sensicred S.A. e Inflight Catering que presentaron oferta para el lote Nº 5 relacionado al Servicio de Traducción, presenten la manifestación de conformidad por parte de los traductores propuestos para prestar servicios a nombre del oferente. La Empresa Sensicred S.A., no presenta profesionales propuestos para prestar el servicio de traducción.*

La firma Organización Integral S.R.L. presentó en su oferta la aceptación de las dos profesionales propuestas para traducción, y en cuanto a la firma Sensicred S.A. e Infligth Catering se procederá a solicitar la documentación referida, ya que los mismos son documento de carácter formal.

Como se puede apreciar, la firma INFLIHGT CATERING, presenta la oferta económica más baja para el Lote Nº 5 "SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

DOCUMENTOS FORMALES	*Cumple / No Cumple*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*
Patente Comercial Actual.	*Cumple*
Certificado de Cumplimiento Tributario Actual	*Cumple*
Balances (2013-2014-2015)	*Cumple*
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez **(Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)**	*Cumple* ***91,18***
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento **(No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)**	*Cumple* ***0,01***
Capacidad Financiera: Rentabilidad **(no deberá ser negativo)**	*Cumple* ***24,92***
LOTE Nº 1 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN LOCALES VARIOS Y/O INTERIOR DEL PAIS	
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años, en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito, para el Lote Nº 1 y Nº 2.	No Aplica
Acreditar experiencia en el ramo, en servicios de igual naturaleza al objeto del llamado o sea referente a Servicios Protocolares de Eventos en locales varios y Organización de Eventos en Hoteles, con facturas o contratos, etc. (mínimo 1 por cada año) en los últimos tres años (2013, 2014 y 2015), o sea documentación (facturas o contratos) que avale que prestaron ese tipo de servicios y tienen experiencia al respecto, para el Lote Nº 1 y Nº 2.	No Aplica
El oferente deberá demostrar poseer una solvencia del 50% como mínimo del monto máximo establecido para el lote Nº 1 y también para el lote Nº 2. Este requisito demostrara a la convocante la capacidad económica del oferente para poder solventar todos los gastos en la organización de los eventos, debido a que no está previsto ningún tipo de anticipo. Para el efecto, el oferente deberá demostrar su capacidad económica por medio de un informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad en efectivo al momento de la presentación de la carpeta de ofertas, o como máximo, diez días corridos antes de la fecha de presentación de las carpetas. Para el Lote Nº 1 y Nº 2, no serán consideradas cartas, constancias o algún otro documento de compromiso de préstamo, es decir solo disponibilidad efectiva.	No Aplica
Para el Lote Nº 1 y Nº 2, el oferente deberá presentar contrato/s cuyo/s monto/s nominal/es no sea/n inferior/es al 5% del monto máximo establecido para los lotes 1 y 2 en el presente llamado, el oferente deberá presentar cuantas facturas o contratos sean necesarios y en promedio de los últimos 3 años, (2013, 2014 y 2015) no deberá ser inferior al 30% del lote ofertado. Los contratos para ser considerados deberán ser única y exclusivamente en contrataciones de igual naturaleza a la presente (servicios ceremoniales, protocolares, organización, gestión de eventos, congresos, asambleas, cumbres y conferencias), que contengan lotes de naturaleza similar a los contenidos en el presente llamado. Observación: el cálculo del promedio se realizará sumando todos los contratos y facturas cuyos montos nominales no sean inferior al 5% del monto máximo por lote, y la sumatoria de estos será dividido por tres (cantidad de años) y dicho resultado no deberá ser menor al 30% del máximo del lote ofertado. (Lote 1 y	No Aplica

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

2). ***La evaluación de los lotes 1 y 2 se hará en forma independiente uno de otro.*** ***Observación:*** en todo requerimiento relacionado con la presentación de contratos o facturas, dichos documentos (contratos/facturas) deberán venir acompañados indefectiblemente para ser considerados con la correspondiente constancia de buen cumplimiento emitida por la contratante, caso contrario no será considerado.	
El oferente deberá de presentar una o más propuesta de empresa con quien trabajara en el rubro gastronómico, la misma deberá de contar con la habilitación correspondiente del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición. INAN	No Aplica
Para el Lote Nº 2 SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALQUILERES DE CATERING	
El Oferente deberá presentar listado de los 5 (cinco) hoteles propuestos, en concordancia a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, indicando con nombres la correspondencia de los hoteles (Hotel 1,2, 3, 4 y 5).	No Aplica
El oferente deberá presentar cartas de conformidad de prestación de servicios de los 5 (cinco) hoteles propuestos en Asunción o ciudades circunvecinas, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad con lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales, estar firmadas por personas representativas de las empresas y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no serán consideradas. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado.	No Aplica
El oferente, deberá presentar una declaración jurada emitida por el hotel 1, donde especifique poseer instalaciones, como mínimo con: 150 habitaciones para alojamiento, un salón de eventos con capacidad para 2000 personas y área de estacionamiento propio para una cantidad superior a 800 vehículos.	No Aplica
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años, en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito, para el Lote Nº 1 y Nº 2.	No Aplica
Acreditar experiencia en el ramo, en servicios de igual naturaleza al objeto del llamado o sea referente a Servicios Protocolares de Eventos en locales varios y Organización de Eventos en Hoteles, con facturas o contratos, etc. (mínimo 1 por cada año) en los últimos tres años (2013, 2014 y 2015), o sea documentación (facturas o contratos) que avale que prestaron ese tipo de servicios y tienen experiencia al respecto, para el Lote Nº 1 y Nº 2.	No Aplica
El oferente deberá demostrar poseer una solvencia del 50% como mínimo del monto máximo establecido para el lote Nº 1 y también para el lote Nº 2. Este requisito demostrara a la convocante la capacidad económica del oferente para poder solventar todos los gastos en la organización de los eventos, debido a que no está previsto ningún tipo de anticipo. Para el efecto, el oferente deberá demostrar su capacidad económica por medio de un informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad en efectivo al momento de la presentación de la carpeta de ofertas, o como máximo, diez días corridos antes de la fecha de presentación de las carpetas. Para el Lote Nº 1 y Nº 2, no serán consideradas cartas, constancias o algún otro documento de compromiso de préstamo, es decir solo disponibilidad efectiva.	No Aplica
Para el Lote Nº 1 y Nº 2, el oferente deberá presentar contrato/s cuyo/s monto/s nominal/es no sea/n inferior/es al 5% del monto máximo establecido para los lotes 1 y 2 en el presente llamado, el oferente deberá presentar cuantas facturas o contratos sean necesarios y en promedio de los últimos 3 años, (2013, 2014 y 2015) no deberá ser inferior al 30% del lote ofertado. Los contratos para ser considerados deberán ser única y exclusivamente en contrataciones de igual naturaleza a la presente (servicios ceremoniales, protocolares, organización, gestión de eventos, congresos, asambleas, cumbres y conferencias), que contengan lotes de naturaleza similar a los contenidos en el presente llamado. Observación: el cálculo del promedio se realizará sumando todos los contratos y facturas cuyos montos nominales no sean inferior al 5% del monto máximo por lote, y la sumatoria de estos será dividido por tres (cantidad de años) y dicho resultado no deberá ser menor al 30% del máximo del lote ofertado. (Lote 1 y 2). ***La evaluación de los lotes 1 y 2 se hará en forma independiente uno de otro.***	No Aplica

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

Observación: en todo requerimiento relacionado con la presentación de contratos o facturas, dichos documentos (contratos/facturas) deberán venir acompañados indefectiblemente para ser considerados con la correspondiente constancia de buen cumplimiento emitida por la contratante, caso contrario no será considerado.	
LOTE Nº 3 ALQUILERES DE EQUIPOS VARIOS	
El oferente deberá proponer una empresa, acorde al nivel, volumen y las exigencias del presente llamado, que prestará los servicios de audio para eventos	No Aplica
El oferente deberá presentar carta de conformidad de prestación de servicios de parte de la empresa propuesta, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad con lo establecido en el PBC. La carta presentada debe ser original, estar firmada por persona/s representativa/s de la empresa y hacer referencia en forma especifica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no será considerada. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado.	No Aplica
La empresa propuesta deberá demostrar tener una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el rubro y demostrar experiencia con por lo menos 5 contratos, dentro de los últimos 3 (tres) años (2013-2014-2015) de provisión de igual naturaleza a la solicitada en el presente proceso (servicio de audio, alquiler de equipos, estructuras para ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres y conferencias).	No Aplica
Para el Lote Nº 3, presentar copia de por lo menos cinco contratos o facturas dentro de los últimos tres años (2013, 2014 y 2015) como mínimo, con provisiones relacionadas a alquiler de equipos.	No Aplica
Para el Lote Nº 3, dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato.	No Aplica
LOTE Nº 5 SERVICIO DE TRADUCCION SIMULTANEA	
El oferente (personas fisicas o jurídicas) deberá proponer mínimo 2 (dos) profesionales para la prestación de los servicios de traducción simultánea	No Cumple
El oferente deberá presentar cartas de conformidad de prestación de servicios de parte de las personas propuestas, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad con lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales, estar dirigidas indefectiblemente a la Convocante, estar firmadas por las personas fisicas o personas representativas de las personas fisicas o jurídicas y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no será considerada. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado.	No Cumple
La persona fisica o jurídica propuesta deberá demostrar tener una experiencia mínima de 5 (cinco) años de trabajos de traducción simultánea, con empresas Públicas, Privadas, Organismos Nacionales e Internacionales. Se considerarán de mucha importancia trabajos realizados en servicios ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres y conferencias	No Cumple
Deberá presentar mínimamente 5 contratos o facturas de prestación de servicios de traducción simultánea en los últimos 3 años (2013-2014-2015) y deberá indefectiblemente acompañar de la constancia de buen cumplimiento para que sean considerados.	No Cumple

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma INFLIGHT CATERING, "NO CUMPLE" con todos los requerimientos según el cuadro precedente, por lo que inmediatamente se solicita por nota VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 292/2016, de fecha 28 de julio del corriente año, emplazándoles en un plazo no mayor a 24 horas, en donde se solicita mínimamente 5 contratos o facturas de prestación de servicios de traducción en los últimos 3 años (2013-2014-2015) y deberán venir indefectiblemente acompañadas de sus constancias de buen cumplimiento para que sean considerados, cumplido el plazo establecido INFLIHGT CATERING no presenta la cantidad solicitada, ni de facturas/contratos ni de las constancias de buen cumplimiento para que sean consideradas, por todo lo expuesto la

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

emprea INFLIHGT CATERING "NO CUMPLE" con el análisis de documentaciones formales, motivo por el cual el Comité de Evaluación resuelve rechazar la oferta de la firma en cuestión para este Lote, conforme el artículo 60º del Reglamento que establece "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Seguidamente, se analizara la segunda oferta más baja y que corresponde a la firma MAGDALENA SILVA TALLAC, a fin de corroborar que la misma cumpla con las exigencias establecidas para la presente compra. ----------

DOCUMENTOS FORMALES	*Cumple / No Cumple*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*
Patente Comercial Actual.	*No Cumple*
Certificado de Cumplimiento Tributario Actual	*No Cumple*
Balances (2013-2014-2015)	*No Cumple*
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez **(Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)**	*No Cumple*
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento **(No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)**	*No Cumple*
Capacidad Financiera: Rentabilidad **(no deberá ser negativo)**	*No Cumple*
LOTE Nº 5 SERVICIO DE TRADUCCION SIMULTANEA	
El oferente (personas físicas o jurídicas) deberá proponer mínimo 2 (dos) profesionales para la prestación de los servicios de traducción simultánea	Cumple
El oferente deberá presentar cartas de conformidad de prestación de servicios de parte de las personas propuestas, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad con lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales, estar dirigidas indefectiblemente a la Convocante, estar firmadas por las personas físicas o personas representativas de las personas físicas o jurídicas y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no será considerada. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado.	Cumple
La persona física o jurídica propuesta deberá demostrar tener una experiencia mínima de 5 (cinco) años de trabajos de traducción simultánea, con empresas Públicas, Privadas, Organismos Nacionales e Internacionales. Se considerarán de mucha importancia trabajos realizados en servicios ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres y conferencias	Cumple
Deberá presentar mínimamente 5 contratos o facturas de prestación de servicios de traducción simultánea en los últimos 3 años (2013-2014-2015) y deberá indefectiblemente acompañar de la constancia de buen cumplimiento para que sean considerados.	Cumple

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

Se le solicita a la Srta. MAGDALENA SILVA TALLAC por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 316/2016, la Constancia de Inscripción del RUC, y se le emplaza en un plazo no mayor a 24 horas.- La misma presentó en tiempo y forma el siguiente documento: Constancia de inscripción en la SET como Persona Física proveedora de Servicios Personales, pero este documento no puede avalar su Capacidad Financiera, teniendo en cuenta que la oferente se inscribió en la SET recién el 01/09/2015, por ende no es medible su Capacidad Financiera conforme al requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del Llamado respectivo, por todo lo expuesto, la oferta presentada por la Srta. MAGDALENA SILVA TALLAC "NO CUMPLE" con el análisis de documentaciones formales, motivo por el cual el Comité de Evaluación resuelve rechazar la oferta de la firma en cuestión para este Lote, conforme el artículo 60º del Reglamento que establece "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente, se analizara la tercera oferta más baja y que corresponde a la firma SENSICRED S.A., a fin de corroborar que la misma cumpla con las exigencias establecidas para la presente compra. ----------

DOCUMENTOS FORMALES	*Cumple / No Cumple*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*
Patente Comercial Actual.	*Cumple*
Certificado de Cumplimiento Tributario Actual	*Cumple*
Balances (2013-2014-2015)	*No Cumple*
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez **(Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)**	*Cumple* ***4,78***
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento **(No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)**	*Cumple* ***0,30***
Capacidad Financiera: Rentabilidad **(no deberá ser negativo)**	*Cumple* ***0,82***
LOTE Nº 3 ALQUILERES DE EQUIPOS VARIOS	
El oferente deberá proponer una empresa, acorde al nivel, volumen y las exigencias del presente llamado, que prestará los servicios de audio para eventos	No Aplica
El oferente deberá presentar carta de conformidad de prestación de servicios de parte de la empresa propuesta, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad con lo establecido en el PBC. La carta presentada debe ser original, estar firmada por persona/s representativa/s de la empresa y hacer referencia en forma especifica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no será considerada. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el	No Aplica

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

Oferente resultase adjudicado.	
La empresa propuesta deberá demostrar tener una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el rubro y demostrar experiencia con por lo menos 5 contratos, dentro de los últimos 3 (tres) años (2013-2014-2015) de provisión de igual naturaleza a la solicitada en el presente proceso (servicio de audio, alquiler de equipos, estructuras para ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres y conferencias).	No Aplica
Para el Lote N° 3, presentar copia de por lo menos cinco contratos o facturas dentro de los últimos tres años (2013, 2014 y 2015) como mínimo, con provisiones relacionadas a alquiler de equipos.	No Aplica
Para el Lote N° 3, dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato.	No Aplica
LOTE Nº 4 SERVICIO DE FLORERIA	
Para el Lote Nº 4, dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato.	No Aplica
La empresa para el Lote Nº 4, deberá demostrar tener una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el rubro.	No Aplica
Para el Lote N° 4, presentar copia de por lo menos cinco contratos o facturas dentro de los últimos tres años (2013, 2014 y 2015) como mínimo, con provisiones de igual naturaleza.	No Aplica
LOTE Nº 5 SERVICIO DE TRADUCCION SIMULTANEA	
El oferente (personas físicas o jurídicas) deberá proponer mínimo 2 (dos) profesionales para la prestación de los servicios de traducción simultánea	No Cumple
El oferente deberá presentar cartas de conformidad de prestación de servicios de parte de las personas propuestas, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad con lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales, estar dirigidas indefectiblemente a la Convocante, estar firmadas por las personas físicas o personas representativas de las personas físicas o jurídicas y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no será considerada. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado.	No Cumple
La persona física o jurídica propuesta deberá demostrar tener una experiencia mínima de 5 (cinco) años de trabajos de traducción simultánea, con empresas Públicas, Privadas, Organismos Nacionales e Internacionales. Se considerarán de mucha importancia trabajos realizados en servicios ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres y conferencias	No Cumple
Deberá presentar mínimamente 5 contratos o facturas de prestación de servicios de traducción simultánea en los últimos 3 años (2013-2014-2015) y deberá indefectiblemente acompañar de la constancia de buen cumplimiento para que sean considerados.	No Cumple

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma SENSICRED S.A., "NO CUMPLE" con todos los requerimientos según el cuadro precedente, por lo que inmediatamente se solicita por nota VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 297/2016, de fecha 28 de julio del corriente año, emplazándoles en un plazo no mayor a 24 horas, en donde se solicita mínimamente 5 contratos o facturas de prestación de servicios de traducción en los últimos 3 años (2013-2014-2015) que deberán venir indefectiblemente acompañadas de sus constancias de buen cumplimiento para que sean considerados y cumpliendo el plazo establecido la empresa no presenta la cantidad de documentaciones solicitadas, por lo expuesto la Empresa SENSICRED S.A "NO CUMPLE" con el análisis de documentaciones formales, motivo por el cual el Comité de Evaluación resuelve rechazar la oferta de la firma en cuestión para este Lote, conforme el artículo 60º del Reglamento que establece "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

Seguidamente, se analizara la siguiente oferta más baja y que corresponde a la firma ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., a fin de corroborar que la misma cumpla con las exigencias establecidas para la presente compra. ----------

DOCUMENTOS FORMALES	*Cumple / No Cumple*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*
Patente Comercial Actual.	*Cumple*
Certificado de Cumplimiento Tributario Actual	*Cumple*
Balances (2013-2014-2015)	*Cumple*
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez **(Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)**	*Cumple* ***91,18***
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento **(No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)**	*Cumple* ***0,01***
Capacidad Financiera: Rentabilidad **(no deberá ser negativo)**	*Cumple* ***24,92***
LOTE Nº 1 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN LOCALES VARIOS Y/O INTERIOR DEL PAIS	
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años, en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito, para el Lote Nº 1 y Nº 2.	No Aplica
Acreditar experiencia en el ramo, en servicios de igual naturaleza al objeto del llamado o sea referente a Servicios Protocolares de Eventos en locales varios y Organización de Eventos en Hoteles, con facturas o contratos, etc. (mínimo 1 por cada año) en los últimos tres años (2013, 2014 y 2015), o sea documentación (facturas o contratos) que avale que prestaron ese tipo de servicios y tienen experiencia al respecto, para el Lote Nº 1 y Nº 2.	No Aplica
El oferente deberá demostrar poseer una solvencia del 50% como mínimo del monto máximo establecido para el lote Nº 1 y también para el lote Nº 2. Este requisito demostrara a la convocante la capacidad económica del oferente para poder solventar todos los gastos en la organización de los eventos, debido a que no está previsto ningún tipo de anticipo. Para el efecto, el oferente deberá demostrar su capacidad económica por medio de un informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad en efectivo al momento de la presentación de la carpeta de ofertas, o como máximo, diez días corridos antes de la fecha de presentación de las carpetas. Para el Lote Nº 1 y Nº 2, no serán consideradas cartas, constancias o algún otro documento de compromiso de préstamo, es decir solo disponibilidad efectiva.	No Aplica
Para el Lote Nº 1 y Nº 2, el oferente deberá presentar contrato/s cuyo/s monto/s nominal/es no sea/n inferior/es al 5% del monto máximo establecido para los lotes 1 y 2 en el presente llamado, el oferente deberá presentar cuantas facturas o contratos sean necesarios y en promedio de los últimos 3 años, (2013, 2014 y 2015) no deberá ser inferior al 30% del lote ofertado. Los contratos para ser considerados deberán ser única y exclusivamente en contrataciones de igual naturaleza a la presente (servicios ceremoniales, protocolares, organización, gestión de eventos, congresos, asambleas, cumbres y conferencias), que contengan lotes de naturaleza similar a los contenidos en el presente llamado. Observación: el cálculo del promedio se realizará sumando todos los contratos y facturas cuyos montos nominales no sean inferior al 5% del monto máximo por lote, y la sumatoria de estos será dividido por tres	No Aplica

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

(cantidad de años) y dicho resultado no deberá ser menor al 30% del máximo del lote ofertado. (Lote 1 y 2). ***La evaluación de los lotes 1 y 2 se hará en forma independiente uno de otro.*** ***Observación:*** en todo requerimiento relacionado con la presentación de contratos o facturas, dichos documentos (contratos/facturas) deberán venir acompañados indefectiblemente para ser considerados con la correspondiente constancia de buen cumplimiento emitida por la contratante, caso contrario no será considerado.	
El oferente deberá de presentar una o más propuesta de empresa con quien trabajara en el rubro gastronómico, la misma deberá de contar con la habilitación correspondiente del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición. INAN	No Aplica
Para el Lote Nº 2 SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALQUILERES DE CATERING	
El Oferente deberá presentar listado de los 5 (cinco) hoteles propuestos, en concordancia a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, indicando con nombres la correspondencia de los hoteles (Hotel 1,2, 3, 4 y 5).	No Aplica
El oferente deberá presentar cartas de conformidad de prestación de servicios de los 5 (cinco) hoteles propuestos en Asunción o ciudades circunvecinas, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad con lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales, estar firmadas por personas representativas de las empresas y hacer referencia en forma especifica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no serán consideradas. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado.	No Aplica
El oferente, deberá presentar una declaración jurada emitida por el hotel 1, donde especifique poseer instalaciones, como mínimo con: 150 habitaciones para alojamiento, un salón de eventos con capacidad para 2000 personas y área de estacionamiento propio para una cantidad superior a 800 vehículos.	No Aplica
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años, en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito, para el Lote Nº 1 y Nº 2.	No Aplica
Acreditar experiencia en el ramo, en servicios de igual naturaleza al objeto del llamado o sea referente a Servicios Protocolares de Eventos en locales varios y Organización de Eventos en Hoteles, con facturas o contratos, etc. (mínimo 1 por cada año) en los últimos tres años (2013, 2014 y 2015), o sea documentación (facturas o contratos) que avale que prestaron ese tipo de servicios y tienen experiencia al respecto, para el Lote Nº 1 y Nº 2.	No Aplica
El oferente deberá demostrar poseer una solvencia del 50% como mínimo del monto máximo establecido para el lote Nº 1 y también para el lote Nº 2. Este requisito demostrara a la convocante la capacidad económica del oferente para poder solventar todos los gastos en la organización de los eventos, debido a que no está previsto ningún tipo de anticipo. Para el efecto, el oferente deberá demostrar su capacidad económica por medio de un informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad en efectivo al momento de la presentación de la carpeta de ofertas, o como máximo, diez días corridos antes de la fecha de presentación de las carpetas. Para el Lote Nº 1 y Nº 2, no serán consideradas cartas, constancias o algún otro documento de compromiso de préstamo, es decir solo disponibilidad efectiva.	No Aplica
Para el Lote Nº 1 y Nº 2, el oferente deberá presentar contrato/s cuyo/s monto/s nominal/es no sea/n inferior/es al 5% del monto máximo establecido para los lotes 1 y 2 en el presente llamado, el oferente deberá presentar cuantas facturas o contratos sean necesarios y en promedio de los últimos 3 años, (2013, 2014 y 2015) no deberá ser inferior al 30% del lote ofertado. Los contratos para ser considerados deberán ser única y exclusivamente en contrataciones de igual naturaleza a la presente (servicios ceremoniales, protocolares, organización, gestión de eventos, congresos, asambleas, cumbres y conferencias), que contengan lotes de naturaleza similar a los contenidos en el presente llamado. Observación: el cálculo del promedio se realizará sumando todos los contratos y facturas cuyos montos nominales no sean inferior al 5% del monto máximo por lote, y la sumatoria de estos será dividido por tres (cantidad de años) y dicho resultado no deberá ser menor al 30% del máximo del lote ofertado. (Lote 1 y 2).	No Aplica

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

La evaluación de los lotes 1 y 2 se hará en forma independiente uno de otro. ***Observación:*** en todo requerimiento relacionado con la presentación de contratos o facturas, dichos documentos (contratos/facturas) deberán venir acompañados indefectiblemente para ser considerados con la correspondiente constancia de buen cumplimiento emitida por la contratante, caso contrario no será considerado.	
LOTE Nº 3 ALQUILERES DE EQUIPOS VARIOS	
El oferente deberá proponer una empresa, acorde al nivel, volumen y las exigencias del presente llamado, que prestará los servicios de audio para eventos	No Aplica
El oferente deberá presentar carta de conformidad de prestación de servicios de parte de la empresa propuesta, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad con lo establecido en el PBC. La carta presentada debe ser original, estar firmada por persona/s representativa/s de la empresa y hacer referencia en forma especifica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no será considerada. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado.	No Aplica
La empresa propuesta deberá demostrar tener una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el rubro y demostrar experiencia con por lo menos 5 contratos, dentro de los últimos 3 (tres) años (2013-2014-2015) de provisión de igual naturaleza a la solicitada en el presente proceso (servicio de audio, alquiler de equipos, estructuras para ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres y conferencias).	No Aplica
Para el Lote Nº 3, presentar copia de por lo menos cinco contratos o facturas dentro de los últimos tres años (2013, 2014 y 2015) como mínimo, con provisiones relacionadas a alquiler de equipos.	No Aplica
Para el Lote Nº 3, dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato.	No Aplica
LOTE Nº 5 SERVICIO DE TRADUCCION SIMULTANEA	
El oferente (personas fisicas o jurídicas) deberá proponer mínimo 2 (dos) profesionales para la prestación de los servicios de traducción simultánea	Cumple
El oferente deberá presentar cartas de conformidad de prestación de servicios de parte de las personas propuestas, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad con lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales, estar dirigidas indefectiblemente a la Convocante, estar firmadas por las personas fisicas o personas representativas de las personas fisicas o jurídicas y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no será considerada. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado.	Cumple
La persona fisica o jurídica propuesta deberá demostrar tener una experiencia mínima de 5 (cinco) años de trabajos de traducción simultánea, con empresas Públicas, Privadas, Organismos Nacionales e Internacionales. Se considerarán de mucha importancia trabajos realizados en servicios ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres y conferencias	Cumple
Deberá presentar mínimamente 5 contratos o facturas de prestación de servicios de traducción simultánea en los últimos 3 años (2013-2014-2015) y deberá indefectiblemente acompañar de la constancia de buen cumplimiento para que sean considerados.	No Cumple

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., "NO CUMPLE" con todos los requerimientos según el cuadro precedente, por lo que inmediatamente se solicita por nota VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 291/2016, de fecha 28 de julio del corriente año, emplazándoles en un plazo no mayor a 24 horas, en donde se solicita mínimamente 5 contratos o facturas de prestación de servicios de traducción en los últimos 3 años (2013-2014-2015) y deberán venir indefectiblemente acompañadas de sus constancias de buen cumplimiento para que sean considerados y cumplido el plazo establecido, la misma no presenta la cantidad de

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

documentaciones solicitadas, por lo que la empresa ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L de esta manera "NO CUMPLE" con el análisis de documentaciones formales, motivo por el cual el Comité de Evaluación resuelve rechazar la oferta de la firma en cuestión para este Lote, conforme el artículo 60º del Reglamento que establece "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo expuesto precedentemente este Comité recomienda, **DECLARAR DESIERTO** el Lote Nº 5 "SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA", según el Art. 30, inc. b) "*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;*", de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

CONCLUSIÓN:

Recomendar la **ADJUDICACION** de la Licitación Pública Nacional Nº 1/2016, "***ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA***", a la siguientes firmas:

- **INFLIGHT CATERING**, correspondiente al **Lote Nº 1: SERVICIO DE CATERING EN LOCALES VARIOS Y/O INTERIOR DEL PAIS,** por un monto mínimo de guaraníes Setecientos setenta millones (Gs. 770.000.000) y un monto máximo de guaraníes Mil quinientos cuarenta millones (Gs. 1.540.000.000).- al **Lote Nº 2: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS,** por un monto mínimo de guaraníes Cuatrocientos veinte millones (Gs. 420.000.000) y un monto máximo de guaraníes Ochocientos cuarenta millones (Gs. 840.000.000).----------
- **ORGANIZACIÓN INTEGRAL,** correspondiente al **Lote Nº 3: ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS,** por un monto mínimo de guaraníes Ciento cincuenta y cinco millones (Gs. 155.000.000) y un monto máximo de guaraníes Trescientos diez millones (Gs. 310.000.000).----------
- **EMBASSY FLORES S.R.L.,** correspondiente al **Lote Nº 4: SERVICIO DE FLORERIA,** por un monto mínimo de guaraníes Doscientos quince millones (Gs. 215.000.000) y un monto máximo de guaraníes Cuatrocientos treinta millones (Gs. 430.000.000).----------
- Recomendar la declaración **DESIERTA**, del **LOTE Nº 5: "SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA",** conforme al artículo 30º inciso b) "*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas …*", de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes.----------

TETÃNGUERA NDIVE JOKUPYTYRÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA" - ID: 310.765"

OBSERVACIÓN: El Licenciado Juan Andrés Cáceres Arzamendia, Director General de Administración y Finanzas, se encuentra de vacaciones motivo por el cual no firma la presente Acta y El Abogado Rubén Ortiz, Director de Asuntos Legales, mediante memo VMAAT/DAL/Nº 285/2016, informa que posterior a la apertura de ofertas ha tomado conocimiento que se encuentra incurso con uno de los oferentes dentro de lo establecido en el Art 40 inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", motivo por el cual el mismo se aparta de las deliberaciones del citado Comité.-

Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos y en prueba de su conformidad, firmando al pie de este Documento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas del 5 de setiembre del año en curso.-

Embajador Raúl Florentín.
Director General de Protocolo

Embajadora Terumi Matsuo de Claverol
Vice Ministra de Administración y Asuntos Técnicos

Señor Marcin Cubilla
Director Administrativo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Primer Secretario Oscar Baéz
Director Financiero

Licenciado Milciades Martínez
Asesor Administrativo y Financiero
del Ministro Finanzas

Ing. Rodrigo Irala Jara
Director de la U.O.C.
Ministerio de Relaciones Exteriores

Llamado a Licitación Publica Nacional Nº 01/2016 "Protocolar"

PROVEEDOR: Inflight

RATIO DE LIQUIDEZ: **ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE**
DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2013	1.000.000	0	∞
2014	14.042.477	23.440.338	0,60
2015	92.731.762	9.430.358	9,83
PROMEDIO	**107.774.239**	**32.870.696**	**5,22**

ENDEUDAMIENTO: **PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL**
NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2013	0	1.000.000	0,00
2014	45.637.695	46.382.251	0,98
2015	31.326.331	247.746.636	0,13
PROMEDIO	**76.964.026**	**295.128.887**	**0,37**

RENTABILIDAD: **PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA**
CON RESPECTO AL CAPITAL
EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO

AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	CAPITAL	INDICE
2013	0	1.000.000	0,00
2014	-255.444	1.000.000	-0,26
2015	84.873.217	130.800.000	0,65
PROMEDIO	**84.617.773**	**132.800.000**	**0,13**

OBSERVACIONES: ninguna

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Abg. Rodrigo Avala Jara
Director de la U.O.C.
Ministerio de Relaciones Exteriores

Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA".

PROVEEDOR: EMBASSY FLORES

RATIO DE LIQUIDEZ: **ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE**
DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2013	147.994.153	41.243.613	3,59
2014	138.921.390	172.148.100	0,81
2015	198.895.169	233.296.890	0,85
PROMEDIO	**485.810.712**	**446.688.603**	**1,75**

ENDEUDAMIENTO: **PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL**
NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2013	122.089.882	228.374.341	0,53
2014	172.148.100	289.228.000	0,60
2015	293.296.890	436.980.353	0,67
PROMEDIO	**587.534.872**	**954.582.694**	**0,60**

RENTABILIDAD: **PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA**
CON RESPECTO AL CAPITAL
EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO

AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	CAPITAL	INDICE
2013	17.564.400	80.000.000	0,22
2014	10.627.800	80.000.000	0,13
2015	22.870.137	80.000.000	0,29
PROMEDIO	**51.062.337**	**240.000.000**	**0,21**

OBSERVACIONES: ninguna

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Abg. Rodrigo Irala Jara
Director de la U.O.C.
Ministerio de Relaciones Exteriores

Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA".

PROVEEDOR: ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.

RATIO DE LIQUIDEZ: **ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE**
DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2013	2.002.865.666	8.839.903	226,57
2014	2.460.308.316	58.925.524	41,75
2015	6.897.327.295	1.319.915.902	5,23
PROMEDIO	**11.360.501.277**	**1.387.681.329**	**91,18**

ENDEUDAMIENTO: **PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL**
NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2013	8.839.903	2.367.231.002	0,00
2014	58.925.524	2.765.354.162	0,02
2015	0	7.369.654.745	0,00
PROMEDIO	**67.765.427**	**12.502.239.909**	**0,01**

RENTABILIDAD: **PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA**
CON RESPECTO AL CAPITAL
EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO

AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	CAPITAL	INDICE
2013	219.341.733	3.000.000	73,11
2014	332.699.444	2.125.000.000	0,16
2015	3.141.853.594	2.125.000.000	1,48
PROMEDIO	**3.693.894.771**	**4.253.000.000**	**24,92**

OBSERVACIONES: ninguna

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Abg. Rodrigo Irala Jara
Director de la U.O.C.
Ministerio de Relaciones Exteriores

Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA".

PROVEEDOR: SENSICRED S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ: **ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE**
DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2013	902.824.698	484.914.312	1,86
2014	1.041.555.932	480.524.869	2,17
2015	1.345.834.498	130.521.024	10,31
PROMEDIO	**3.290.215.128**	**1.095.960.205**	**4,78**

ENDEUDAMIENTO: **PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL**
NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2013	484.914.312	1.027.899.268	0,47
2014	480.524.869	1.406.639.300	0,34
2015	130.521.024	1.682.986.360	0,08
PROMEDIO	**1.095.960.205**	**4.117.524.928**	**0,30**

RENTABILIDAD: **PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA**
CON RESPECTO AL CAPITAL
EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO

AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	CAPITAL	INDICE
2013	34.021.890	400.000.000	0,09
2014	356.920.295	400.000.000	0,89
2015	588.445.649	400.000.000	1,47
PROMEDIO	**979.387.834**	**1.200.000.000**	**0,82**

OBSERVACIONES: ninguna

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Abg. Rodrigo Irala Jara
Director de la U.O.C.
Ministerio de Relaciones Exteriores